

Espacios Universitarios Cien por Ciento Libres de Humo de Tabaco MEX-101 Campus/Entorno Saludable

Ganador a nivel nacional

El consumo de tabaco está muy arraigado en la población joven, a pesar del daño que provoca el cual es ampliamente reconocido, aún existen barreras como la negativa a reconocer a la nicotina como una droga y al cigarrillo como el instrumento de dosificación de nicotina. Como resultado de una investigación realizada en estudiantes de nivel Licenciatura de la Universidad Veracruzana para medir la prevalencia de tabaquismo, se mostró que, a pesar de que el 98% mencionan conocer los daños a la salud que produce el tabaquismo, la adicción al tabaco se incrementa a medida que avanzan los semestres (13% al ingreso y 23% en el último semestre), los fumadores activos y experimentales constituyen más del 50%, muchos inician o se vuelven fumadores durante su estancia universitaria, también se detectó que 64% de los fumadores quieren dejar de fumar y que los estudiantes están interesados en participar en la solución de esta problemática.

Entre los principales objetivos de esta iniciativa destacan: mejorar la calidad de vida de la comunidad de la Universidad Veracruzana al protegerla de la exposición al humo de tabaco; implementar el Programa Institucional Espacios universitarios cien por ciento libres de humo de tabaco en toda la Universidad Veracruzana, en su 5 regiones universitarias; lograr que todos los espacios universitarios cerrados y abiertos, incluidos áreas verdes, estadios, campos deportivos, estacionamientos, etc. sean considerados 100% libres de humo de tabaco; eliminar la venta de cigarrillos y encendedores dentro de los espacios universitarios en acuerdo con los concesionarios de las cafeterías; controlar la venta de cigarrillos sueltos en los negocios adyacentes a los espacios universitarios en colaboración con las autoridades municipales de cada región.

En el año 2012 se aprueba por unanimidad el Reglamento de Espacios Universitarios 100% libres de humo de tabaco por el pleno del Consejo Universitario General. Se realizó la vinculación con los servicios de salud para definir aspectos de la evaluación externa para su reconocimiento. Se solicitó la intervención de las autoridades municipales para vigilar que se respete la solicitud expresa de eliminar la venta de cigarrillos en los negocios adyacentes a los campus.

Entre los principales resultados destacan: la instalación de lonas alusivas al programa, en las puertas de acceso se han instalado ceniceros dirigidos principalmente a visitantes a una distancia de 3 metros fuera de la entrada principal a fin de que la gente que labora en la entrada del mismo como vigilantes no aspire el humo de tabaco, evitando este riesgo. La actuación del personal de vigilancia y del administrador ha sido eficaz y eficiente en el apoyo al programa, en cuanto a advertir y solicitar a la comunidad universitaria y visitantes que está ingresando a un área 100% libre de humo de tabaco, en la colocación de la señalética, reporte de colillas y tratar mediante la vía del convencimiento a las personas que de alguna manera muestran resistencia para acatar esta normatividad. Se ha obtenido el reconocimiento de la SESVER para 37 entidades académicas y dependencias, teniendo como objetivo antes del 31 de mayo del presente tener el reconocimiento del 90 por ciento de las entidades y dependencias de la Universidad.



Mtra. Leticia Rodríguez Audirac - lerodriguez@uv.mx



Universidad Católica del Norte
ver más allá



Organización Panamericana de la Salud

Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud